



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Establece nuevo arancel - Auditorium Facultad de Odontología.

VISTO:

La necesidad de actualizar los aranceles por la utilización del Salón Auditorium de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, en razón de las variaciones experimentadas en el índice de precios al consumidor, y a fin de compensar los costos de mantenimiento de las instalaciones, dicha actualización es oportuna y procedente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer un arancel de pesos diez mil (\$10.000) por hora, en concepto de costo de utilización del Salón Auditorium de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto todo arancel establecido para el mismo objeto, por resoluciones anteriores.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

